

Listo, paquete de 26 iniciativas del gobierno

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, está por enviar al Congreso mexicano las primeras 26 iniciativas de ley de las 106 que tiene programadas para este año, donde empezará por atender peticiones de diversos municipios para desincorporar bienes públicos, con el fin de donarlos a diversas instituciones.

El consejero jurídico del gobierno estatal, Jesús George Zamora, dijo que este será el primer paquete que presentarán en los si-

guientes días, para que el Poder Legislativo pueda hacer la revisión correspondiente y las perfeccione. Se trata fundamentalmente de desincorporar bienes inmuebles que han solicitado los ayuntamientos y son necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

“Seguimos trabajando con las otras iniciativas, para conformar las 106 que serán presentadas en este periodo de sesiones”, el cual concluye a mediados de diciembre, donde el último tramo del año se enfoca a temas relacionados con el Paquete Fiscal, así

como tarifas de agua y tablas de valor de uso de suelo.

El funcionario indicó que este paquete es de diversos temas, donde se incluye lo relacionado con protección animal, de lo cual ya tienen el proyecto en revisión en la Secretaría de Medio Ambiente y en la Comisión Nacional de Protección al Ambiente.

“Nuestra meta es presentar antes de finalizar el año 106 proyectos de iniciativas”, indicó luego de una reunión en la cual dio detalles a la bancada de Morena, para que conozcan la temática y

apoyen en el análisis y enriquecimiento de los planteamientos.

Previamente, el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, dio a conocer en una reunión con las y los diputados de Morena, que en este paquete tienen temas relacionados con el combate a la corrupción, seguridad y agua, así como presupuesto, pues toda medida debe ir acompañada de recursos para que pueda ser implementada. Las propuestas van emparejadas con los planteamientos del Plan de Desarrollo del Edomex. ■

Y ADEMÁS

Las rescatadas

A estas iniciativas se suman las ocho que se rescataron de la Legislatura anterior, donde se considera una autorización al ayuntamiento de Tenango del Valle para desincorporar un inmueble de propiedad municipal para permutar por otras propiedades del Organismo Público Descentralizado de la Función Registral, entre otros.